



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

5° JORNADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NES

APTITUDES PARA EL SIGLO XXI

¿Qué son las aptitudes para el Siglo XXI?

Las aptitudes para el Siglo XXI fueron establecidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como objetivos troncales, es decir, como metas que todos los estudiantes deben alcanzar al finalizar sus estudios de nivel secundario.

Pueden definirse como los recursos cognitivos y comportamentales que debería adquirir el alumno en el trayecto de su educación secundaria para enfrentar las demandas de los estudios superiores, la vida laboral y la realización personal.

Todas las aptitudes implican una interrelación entre conceptos, procesos y acciones lo cual, a su vez, hace más compleja la labor de los docentes.

De este modo, en las múltiples materias de nivel secundario se podrá trabajar transversalmente sobre diversas aptitudes, capacidades, habilidades y competencias, que permitirán a los egresados de la escuela secundaria integrarse al mundo complejo del siglo XXI, tanto en el ámbito laboral como en sus estudios superiores.

¿Cómo deben ser promovidas en las escuelas? ¿Cuál es la tarea de directivos y docentes?

Promover la enseñanza y el aprendizaje de estas aptitudes como un contenido más dentro del Diseño Curricular es una tarea compleja y responsabilidad de toda la comunidad educativa.

En el nivel institucional, se propone que cada escuela trabaje colaborativamente en la identificación de las herramientas más apropiadas para lograr las aptitudes teniendo en cuenta las necesidades educativas de su población estudiantil. Esta definición se plasmará en el Proyecto Curricular Institucional, que establecerá las propuestas institucionales particulares enmarcadas en los criterios comunes de la jurisdicción.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Como decíamos, estas acciones requieren un trabajo conjunto y colaborativo de los diversos actores de la comunidad educativa y, particularmente, un trabajo articulado de los equipos docentes, de manera que estas definiciones fundamenten e impregnen las prácticas de enseñanza.

Una vez definido el Proyecto Curricular Institucional, cada docente recorrerá un camino autónomo y personalizado para lograr que sus alumnos alcancen las aptitudes propuestas. Esas actividades de enseñanza se articularán con el trabajo de los demás docentes de la institución pues las ocho aptitudes pueden ser enseñadas y promovidas en diversas áreas simultáneamente, e incluso en proyectos conjuntos e interdisciplinarios.

A modo de síntesis, se espera que cada institución, junto con los docentes y los estudiantes que las integran puedan apropiarse y redefinir las aptitudes que aquí se presentan teniendo en cuenta las características de la comunidad en su conjunto. Se propone una mirada auténtica sobre cada una de ellas a fin de poder contextualizarlas y proponer nuevas perspectivas de abordaje de acuerdo con la realidad de cada escuela.

¿Cuáles son las aptitudes para el Siglo XXI definidas en el Diseño Curricular de la NES? ¹

El Diseño Curricular de la NES define **ocho aptitudes**. Cada una de ellas refiere a capacidades, habilidades y conocimientos que serán promovidos a lo largo de la trayectoria escolar en todas y cada una de las orientaciones de la escuela secundaria. Asimismo, se encuentran estrechamente vinculadas unas con otras y si bien algunas se asocian preferentemente a determinadas disciplinas o áreas de conocimiento, todas resultan transversales a los distintos campos que comprende el currículum.

¹ Las Aptitudes para el Siglo XXI están definidas en las páginas 73 a 113 del Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria, disponible en el siguiente enlace Web:

http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/recursos/NESCB-2014_web.pdf



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Reelaborado a partir de Learning Metrics Task Force (2013). *Toward Universal Learning. What Every Child Should Learn*. Informe N° 1. UNESCO-Center for Universal Education at Brookings.

Veamos ahora cuáles son las características de cada una de ellas para avanzar luego en su promoción desde los espacios de enseñanza y aprendizaje:

1. COMUNICACIÓN

Es la aptitud para interpretar y organizar signos mediante la lectura, la escritura, la escucha y el habla de manera correcta y eficaz en cualquier situación, a través de los distintos medios disponibles.

Permite a los adolescentes y adultos leer, escribir, escuchar y hablar de manera adecuada en cada circunstancia de la vida cotidiana.

2. PENSAMIENTO CRÍTICO, INICIATIVA Y CREATIVIDAD

Es la aptitud compleja que habilita para adoptar una postura personal y original respecto de una problemática determinada, analizando rigurosamente la información sobre la base de los conocimientos y saberes disponibles.

Implica desarrollar capacidades para identificar, formular y resolver problemas, evaluar y usar información de manera pertinente, comunicarse efectivamente con otros y poner a prueba los propios juicios con base en criterios.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Requiere abandonar una postura egocéntrica respecto de los propios argumentos y someterlos a su análisis.

3. ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN

Es la aptitud para seleccionar y trabajar profundamente sobre la información que puede ser obtenida de distintas fuentes, con posibilidades de extraer conclusiones y transferirlas a otros ámbitos.

Facilita la identificación, selección, análisis, y conexión de los datos informativos con la finalidad de obtener a partir de ellos nueva información o conclusiones que pueda ser utilizada en otros ámbitos.

4. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y CONFLICTOS

Es la aptitud para enfrentarse a las situaciones problemáticas de cualquier índole desde una perspectiva positiva, logrando resolver o superar los conflictos mediante el trabajo participativo y el diálogo.

Implica enfrentarse a las situaciones conflictivas de cualquier índole desde una perspectiva positiva, lo cual significa que es posible descubrir en ellas una oportunidad de crecimiento.

5. INTERACCIÓN SOCIAL, TRABAJO COLABORATIVO

Es la aptitud de encontrarse e interactuar con las personas que nos rodean de manera adecuada a la finalidad que se persigue y trabajar en equipo respetando la diversidad de opiniones, posturas y puntos de vista.

Se refiere a la necesidad de estar, trabajar y vivir con otros. Por eso, implica la capacidad para encontrarse e interactuar con las personas que nos rodean de manera adecuada a los propósitos



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

que se pretenden alcanzar, y trabajar con otros respetando las diferencias en las opiniones, las actitudes y los puntos de vista.

6. CIUDADANÍA RESPONSABLE

Es la aptitud para ejercer la ciudadanía como una práctica social fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y obligaciones y del Estado como responsable de su efectiva vigencia.

Implica la toma de conciencia en el ejercicio de los derechos y obligaciones en los ámbitos cultural, político, civil y social, y el reconocimiento de su valor para el bienestar y el desarrollo democrático de una sociedad. Puede ser extendida y ampliada a nivel global.

7. VALORACIÓN DEL ARTE

Es la aptitud para situarse frente a una producción artística, disfrutarla y percibir sus valores, al tiempo que se adquieren los recursos necesarios para producir distintas formas personales de expresión.

Permite a todos los adolescentes y adultos situarse frente a una producción artística de manera de descubrir y valorar sus cualidades intrínsecas, e incluso producir también distintas formas personales de expresión artística, con materiales y técnicas diversas.

8. CUIDADO DE SÍ MISMO, APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y DESARROLLO

Es la aptitud compleja para forjar caminos propios de aprendizaje, desafiándose permanentemente para resolver conflictos y para proponer nuevas soluciones. Implica el cuidado de la salud física, psíquica y espiritual.

Describe la aptitud para aprender a lo largo de toda la vida de manera comprometida y responsable, articulando saberes de diversos campos en la construcción de nuevos conocimientos, y tomando la iniciativa de buscar información e interactuar con el entorno. Ello incluye organizar y



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

regular el propio aprendizaje en función de las necesidades, intereses y oportunidades, así como el uso adecuado del tiempo y de la información disponible.

Requiere un crecimiento personal significativo, pues activa el conocimiento del cuerpo, de sus necesidades, y favorece el cuidado de la salud tanto física como psíquica y espiritual.

Una vez definidas y caracterizadas cada una de las aptitudes que son los ejes vectores del perfil del egresado de la Nueva Escuela Secundaria, es necesario avanzar en la discusión respecto de cómo promover estas aptitudes desde el aula. Como dijimos, cada una de ellas no están aisladas de las otras. Muy por el contrario, se relacionan estrechamente y con esto, requieren un abordaje complejo que las integre sin desdibujar sus especificidades.

En el Anexo 1 del presente documento se ofrecen un conjunto de propuestas para trabajar las diferentes aptitudes. La selección que se ha realizado no agota el universo de posibilidades sino que pretende ser el inicio de un trabajo colaborativo de análisis al interior de cada Escuela y de cada aula para pensar nuevos modos de trabajo.

Propuesta de actividades participativas

Una vez definidas cada una de las aptitudes y de haber analizado algunos de sus alcances para el trabajo en el aula, les proponemos realizar junto a sus estudiantes la actividad adjunta.

Con esta actividad se busca involucrar a los estudiantes en la definición de las aptitudes que considera relevantes de aprender en la escuela secundaria, con miras a su desempeño como ciudadanos, estudiantes y trabajadores. Por eso, constituyen una fuente de información muy valiosa para poder definir las con relación a las características y necesidades de nuestros propios estudiantes.

Resulta muy importante poder crear un clima de diálogo y respeto por las ideas, tanto en lo referido a la comunicación entre pares, cuanto a la comunicación entre estudiantes y docentes.

Tal como venimos trabajando a lo largo de todas las jornadas, las actividades que aquí se proponen son orientativas. Por este motivo, deja un espacio de decisión a cada uno de los docentes para poder modificarlas de acuerdo con las necesidades y características de sus estudiantes.